

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1218

26 de abril de 2010

Presentada por el señor *Seilhamer Rodríguez*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y júbilo del Senado de Puerto Rico a los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto de Música Juan Morel Campos del Municipio Autónomo de Ponce, en ocasión de la celebración de la Noche de Logros, a llevarse a cabo el 14 de mayo de 2010 y por la exitosa trayectoria de esta institución musical y de todos sus integrantes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto de Música Juan Morel Campos del Municipio de Ponce fue fundada para el año 1979 a raíz de la inquietud del entonces alcalde Hon. José G. Tormos Vega como preámbulo a la fundación del Instituto de Música Juan Morel Campos. El profesor Henry Hutchinson junto al profesor Santiago “Chago” Martínez Irizarry, sirvieron de consultores al Hon. Tormos Vega en la primera etapa de la creación de tan prestigiosa institución musical.

Para el 1979 se llevaron a cabo audiciones en la Escuela Ponce High para seleccionar a los estudiantes que formarían parte de la Orquesta. Luego, se llevó a cabo un campamento de verano para crear una Orquesta Sinfónica, utilizando como mentores a profesores del Departamento de Cuerdas del Conservatorio de Música de Puerto Rico. Durante el mes de julio

de ese mismo año, se llevó a cabo el primer concierto de la Orquesta Juvenil de Ponce. A los pocos meses de haberse realizando el concierto, se abrieron las puertas de lo que hoy conocemos como el Instituto de Música Juan Morel Campos de Ponce, ofreciendo clases de teoría, solfeo y de la ejecución de todos los instrumentos que componen la Orquesta Sinfónica.

La primera orquesta fue dirigida por el profesor Orlando Cora, quien se desempeñó como primera trompeta de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. Más tarde la Orquesta Sinfónica Juvenil fue dirigida por el profesor Luis Osvaldo Pino y por el profesor Santiago “Chago” Martínez. En la actualidad, la Orquesta Sinfónica Juvenil está siendo dirigida por la profesora Doris Caraballo Ortiz.

Entre los conciertos oficiales que ofrece la Orquesta Sinfónica Juvenil se encuentra el Concierto de Navidad, y el concierto de fin de curso en la Noche de Logros. Este último es uno de los más significativos que se celebra en el Municipio Autónomo de Ponce, pues usa como escenario el Teatro La Perla de dicho municipio. En adición, la prestigiosa institución musical, se ha presentado en diversos auditorios universitarios, plazas públicas y museos.

Cabe mencionar, que muchos de los estudiantes que han participado como miembros de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Ponce, han formado parte integral de diversas orquestas, tanto a nivel nacional como internacional; destacándose la gran mayoría en la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico. Lo antes mencionado, sin duda alguna, llena de orgullo a todos los ponceños y puertorriqueños.

Por todo lo antes expuesto, este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a todos los estudiantes, maestros y quienes de alguna manera han colaborado en la trayectoria histórica de tan prestigiosa institución musical, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto de Música Juan Morel Campos, la que no sólo llena de orgullo al pueblo de Ponce, sino a todo Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar la más cálida felicitación y júbilo del Senado de Puerto Rico a
2 los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto de Música Juan Morel Campos
3 del Municipio Autónomo de Ponce, en ocasión de la celebración de la Noche de Logros, a
4 llevarse a cabo el 14 de mayo de 2010 y por la exitosa trayectoria de esta institución musical
5 y de todos sus integrantes.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino a la
7 Orquesta Sinfónica Juvenil del Instituto de Música Juan Morel Campos, por conducto de la
8 Sra. Doris Caraballo Ortiz, Directora.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.